

RESOLUCIÓN N° 3330 /2018

**CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA**

RECOLETA, **13 SET 2018**

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 1662 de fecha 25 de septiembre del 2018;
2. Certificado de Inicio de Actividades, emitido por SII, que indica inicio de actividad a partir del 03 de julio del 2014 ;
3. Cambio de domicilio Artesanos Tirso de Molina Local N° 226 a Artesanos Tirso de Molina Local N° 201.
4. El Decreto Exento N° 214 de fecha 22 de enero de 2018 que aprueba permiso de uso de Bien Nacional de Uso Público.

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; Y
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los períodos que correspondan, desde el segundo semestre de 2014 a segundo semestre 2017 a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : ARTESANOS TIRSO DE MOLINA N° 750 L-201  
NOMBRE : LUIS ALBERTO GARCIA NAVARRO  
RUT. : 5.648.502-3  
GIRO : ALMACENES PEQUEÑOS ( VENTA DE ALIMENTOS)  
ROL S.I.I. : 2-745275  
UNIDAD VECINAL : 32

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a** Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Unidad de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



*[Signature]*  
HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



*[Signature]*  
JORGE REYES REBOLLEDO  
DIRECTOR(S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/VCM/mao  
12/09/2018

*1450309*